

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 26 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8434.

Venta de un vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen; el vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina, que viene formándose hace años con tierras procedentes de labores de explotación.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 9-15

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS
CASA DE LOS
SRES. SPENCER Y RODA

14-15

A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas, para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de más de un 50 por 100.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse a la calle de Murcia núm. 6.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERÍA.

16

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 17-30

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon.

21-30

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad.
6.—REAL.—6.

ASUNTOS VARIOS.

La Exposición Universal.

(CARTA DE BARCELONA).

20 Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ni estas cartas tienen pretensiones literarias, ni aunque las tuviera tengo yo condiciones de hacer literatura; razón por la cual, sin más prólogo que las indicaciones hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposición Universal de Barcelona, y comienzo por el Palacio de la Industria, descrito el cual, me ocuparé de los jardines y Parque, del Arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbráculo, del Invernáculo, de las instalaciones al aire libre, pasará el puente é irá á la sección marítima. De vuelta entraré en la Galería de máquinas, hablaré después del Palacio de Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña, trataré de comparar el estado de las industrias de los distintos países, dejando para las últimas cartas, el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposición encierra; propósito de lo cual, no puede irme á la mano, de decir á V. que el domingo se inauguró la fuente mágica; sorprendente espectáculo que hará que las noches de la Exposición, sean concurridísimas.

Peró volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera sala, nave ó galería, que de todas estas maneras se denomina aquí. Mide cien metros de longitud, por veintuno de anchura. La decoración es sencilla y elegante. Ocupan esta sala, China, el Japon, Portugal, Bolivia, Paraguay, Uruguay,

Chile y una parte de Belgica, que tambien tiene la nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos, con que tienen los chinos, el arte de los japoneses, los encajes de Malinas Belizas, la manufactura de tabaco libre del mismo país, las fotografías portuguesas, los minerales bolivianos, las pieles del Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas del Uruguay, la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas, de una instalacion de Amberes que hay en la sala próxima, donde se exhiben Cimbales colosales, cuyo representante para probar las condiciones acústicas de aquellos, las hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusion, mezcla de asombro y de curiosidad; y no pudiendo detallar los objetos, su imaginacion parece que asiste por misterioso resorte a un Raleidoscopio. Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan.

Vamos por partes.—CHINA.—Confucio fué uno de los padres de la filosofía y los chinos son los padres del color. Aquellos pañuelos bordados y aquellos cortinajes tienen un colorido especialísimo, una robustez de tonos, de que no tenemos idea. No hay anémicos en los colores rojos de la China. El Sr. Jong-Heng, chino auténtico, con treziza que envidiaría cualquier fabricante de aceites para hacer crecer el pelo, y comisario de su país, no ha hecho una Exposicion tan completa como la que hizo el pueblo Sel Mandarines,—por cierto al lado de la sección Española en la Exposición de Paris de 1878,—pero ha hecho una exposicion notabilísima y escogida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, un *secretaire* de palo santo, con incrustaciones, que es una maravilla, un centro de ébano con embutidos de nacar de gran mérito, cofrecillos de marfil tallado, que podrian servir para explicar un colino de paciencia, abanicos, juegos de agedrez y sobre todo un precioso tapiz blanco bordado en sedas, que atrae las miradas de los visitantes. Una flamenca pura—de la serranía de Ronda, criada en Sevilla—manifestaba ayer que con aquel tapiz, á guisa de manton de Manila, sería capaz de arrebatar por *cante hondo* y por alegría, á todo el barrio de Triana. ¡Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman Chinoiserets y Bibelots.

EL JAPON.—Los descendientes del extremo Oriente, demuestran cada dia más sus aficiones europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana, conservan todas las fantasías chinas; pero las modifican con un *recherche* verdaderamente parisien, y además marchan por el camino de la civilización, y buena prueba es la exposicion que han hecho de aparatos de física, modelos de mecánica de su Escuela Educacional de Tokio, y los dibujos de su escuela de Bellas Artes. Han presentado tambien, muestras de papel excepcionales; pero donde no tienen rival, es, en esas chucherías que hoy son objetos de arte, y muy principalmente, en la decoracion de porcelana de Imari y de Seto. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores, de un gusto, de una delicadeza y de un valor, que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado, y nuestros cerámicos de Valdemorillo y hasta de la Cartuja, huyen por no morir de repente. No hay que decir que maltrato mi país; decirle á un cojo, que es un andarín de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, más tiene aire de epigrama que de cumplido. Precisamente, porque en algunos ramos de la industria, estamos más atrasados que otros países, necesitamos un sistema protector, y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo, que está muy sano y robusto, como se logra su curacion, y volvamos á los japoneses.

En bronce y en maderas talladas, hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del sol encuentran motivos de ornamentación donde no los encuentra ningun otro pueblo. Tiene además, un rasgo característico; el realismo que de la literatura ha pasado á la industria y que hoy lo invade todo, no ha penetrado en el Japon; me explicaré. Hace años, los adornos que usaban las señoras y embellecian el hogar, representaban flores, después representaron frutos; hoy es muy frecuente, ver un par de pendientes que representan un

tomillo, una bombonera afectando la forma de una locomotora, y no desconfío de ver pastilla de chocolate dentro de un calcetín.

El Japon huye de la realidad, y sus obras de arte, son un constante mentís á la naturaleza; y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir, en el terreno del arte, son una derrota para Zola. La sección japonesa está siendo con justicia muy visitada y es una de las primeras que tuvo terminada su instalacion.

PAPAGUAY.—Ha construido un pequeño recinto dentro de la Sala primera, para aislar su exposicion, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa coleccion de calabazas, labradas por los indios. Todos los amantes desdeñados deben ir á esta seccion, es imposible encontrar calabazas más encantadoras. Vi en esta seccion un objeto que ha llamado poderosamente mi atencion. Encima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas al rededor de una tela negra del diámetro de un duro y que me pareció un abanico circular; me acerco para ver la papeleta de clasificación, y leo lo siguiente: «Trage de la esposa de un judío.» ¡Qué baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y que ventiladas las esposas. Supongo que los esposos judios no serán celosos y que los amantes no serán inflamables, por qué, en otro caso, no me atrevo á deducir las consecuencias.

Ha presentado tambien el Paraguay, encajes notabilísimos, hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro, y al que todavia usan en Caldetas. Hay un pañuelo, que dicen, es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se paran las señoras.

Son tambien notables, la instalacion de tabaco en rama y elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raíces medicinales, Mamíferos y reptiles disecados, y hay tambien una coleccion de bastones de maderas muy raras que llaman la atencion del espectador. Sin más por hoy queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Carta de Madrid.

22 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como en este mundo nunca hay dicha completa, tampoco lo es la que siente en estos momentos el general Martinez Campos por la victoria que ha alcanzado en el Supremo Consejo de Guerra y Marina, dándole la razon de su pleito referente al santo y seña, pues si sus amigos y admiradores le felicitan por el triunfo alcanzado sobre el general Cassola, no dejan de llegar á sus oídos notas desagradables que demuestran la perspicacia de la opinion pública y la imposibilidad de estraviarla con distingos y salvedades.

No será yo quien sostenga que ese alto cuerpo tenga prevencion ó mala voluntad al último ministro de la Guerra, porque equivaldría esta suposicion á tanto como dudar de la imparcialidad de sus acuerdos; pero sí me haré eco de lo que se ha ocurrido á la mayoría de la gente política al acuerdo de ese Consejo, esto es; que si solo el rey ó el príncipe heredero son los llamados á dar el santo y seña y que hizo bien en no pedirle á la infanta doña Eulalia, tampoco debió recibirle de la infanta doña Isabel, porque se encuentra en el mismo caso. Esto es lo que en todos los círculos se oye, no faltando quien, con mala intencion sin duda, recuerda que solo es comandante de ejército el marido de doña Eulalia, como si esta circunstancia hubiera podido influir ni remotamente en el ánimo del ex-capitan general de Castilla la Nueva.

Los que alientan con sus esfuerzos la campaña de la liga agraria, continúan en su tarea, aprovechando toda clase de circunstancias, como lo prueba el acuerdo adoptado recientemente; según el cual piensan suscribir una protesta que elevarán á las Cortes, contra la conducta del gobierno enfrente de la crisis agrícola, tildándole de indiferente, respondiendo de esta suerte á la idea de no provocar un nuevo debate, por temor de ser tildados de obstruccionismo. En cambio los Senadores más interesados

en estas cuestiones esperan á que llegue el lunes para disentir de nuevo este asunto, si bien ni han tenido habilidad para plantearla en su proposicion de ayer, por lo mismo que el nombramiento de una comision de tres senadores y tres diputados encargada de proponer economías en el presupuesto de acuerdo con los ministros no obedece á ningun fin práctico, pues aparte de que hará perder una ó más sesiones sin fruto hallándose tan avanzada la legislatura, será un error de importancia parecido al de la informacion nagraria que se ordenó abrir durante el último verano. Por lo que respecta al Sr. Gamazo continúa encastillado en el círculo que se ha trazado y siendo por lo tanto la incógnita de la política en los momentos actuales.

Del discurso del Sr. Romero Robledo diré á V. que todos convienen en que estuvo á la altura de la habilidad y travesura que todos le reconocen; pero el cansancio que sentía por su reciente enfermedad y la circunstancia de llegar al debate, cuando este se encontraba agotado, le han quitado resonancia, aunque encontró tonos y detalles del viaje régio que aprovechó como nadie lo habia hecho.

La velada del círculo demócrata-progresista en la noche de ayer tuvo por principal objeto la dimision de Sr. D. Santo La Hoz, que, según mis informes, no obedece á dispendios políticos, sino á cuestiones de orden económico, de esas que tantas veces han sido causa de más de un conflicto para el partido revolucionario, como ocurrió cuando se inició el pensamiento de una suscripcion encaminada al socorro de los emigrados, que no pasó de modestas proporciones; ahora se trata del sostenimiento del círculo, para lo que algunos y entre ellos el Sr. La Hoz, adelantaron fondos, de que no han podido reintegrarse por la indiferencia de los que, si llegara el dia del triunfo serian los primeros en provocar conflictos por la distribucion de credenciales.

El Sr. Pi y Margall prepara un *meeting* federal en Toledo, análogo al celebrado recientemente en Talavera de la Reina.

La enmienda del Sr. Montilla sobre consignacion de un crédito para que España concurre oficialmente á la Exposicion de Paris, vá á ser discutida con tal amplitud, dado el número de oradores que piensan terciar en el debate, que vá á revestir los caracteres de otra discusion política.

La sesion del Senado ha tenido más concurrencia que de ordinario, pues algunos acudieron creyendo que comenzaría el debate político; pero acaso tampoco comience mañana, limitándose hoy á una pregunta del general Salamanca sobre los atrasos de la caja de redenciones y otra del Sr. Torres, sobre las diferencias de estos pagos dada la incautación de las cajas especiales por el ministro de Hacienda.

El resto de la sesion se ha consagrado al debate de los proyectos de fuerzas militares y fuerzas navales.

En el Congreso ha continuado su discurso el Sr. Romero Robledo en el debate político, advirtiéndose esta tarde en la Cámara popular el deseo de concluir esta discusion, á cuyo fin, si fuese preciso, se prorrogará la sesion.

Suyo affmo.

M.

Documento curioso.

Hé aquí la carta que D. Carlos dirige al director de *El Siglo Futuro*, carta llena de caricias y que ha publicado toda la prensa de Madrid:

«No te engaña la conciencia al sugerirte que debo estar muy enojado contigo. Lo estoy á tal punto, que sólo por la memoria de tu padre, que fué siempre modelo de disciplina, consiento en escribirte yo mismo, aunque por tu conducta no le merecerías. Has faltado á tu mision de periodista monárquico y á tus deberes de súbdito leal introduciendo en nuestro campo la discordia, con empeño que sólo iguala al que pongo yo en extinguirla.»

«No es cierto que entre los tradicionalistas haya dos banderas, según tú te obstinas en proparar.

«No hay más que una: la mía, la que lleva inscritos los principios proclamados en mi carta manifiesto á mi hermano Alfonso, y á cuya sombra arrastraron impávidos la muerte tantos millares de héroes, que ahora tú tratas de perturbar con pertinacia imperdonable.

«Por ellos, por esas almas fuertes y sencillas al mismo tiempo, en las que tú estás sembrando la confusión y la desconfianza, me resuelvo á proceder contra tí.

«Partí para la América española, ávido de reconfortar mi espíritu con las grandezas debidas á la fé de nuestros mayores, y dejé á mis delegados poseídos del mejor deseo de apoyarse en nuestra prensa, y muy especialmente en tu periódico. A mi regreso me esperaba el desengaño de sus recriminaciones contra tu conducta. Tu perenne cuidado, según ellos, fué minar por la base su autoridad delegada y sustituirla por la tuya personal.

«Llamo al lado mío á un escritor de tan limpia historia como Llauder y tan identificado en ideas con *El Siglo Futuro*, le encargó de tranquilizar los ánimos por tí revueltos, y basta esta muestra de confianza para que tú le designes como blanco á la universal suspicacia.

«Publica una escritora liberal apreciaciones personales en *La Fé*, que este periódico inserta con reservas, y tú te apresuras á propalar entre tus lectores que se ha levantado aquella nueva bandera en nuestras filas.

«Le bastaba haber dicho que aquella escritora, extraña á nuestro campo, gozaría de cuantos méritos literarios se quisiera, pero carecía de autoridad política, y haber reconocido que *La Fé* así lo proclamaba para conjurar la tormenta.

«Léjos de eso, tu saña no se detuvo ni ante una falsificación de los hechos.»

«Indudablemente para que haya unidad en nuestros trabajos se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusión: el rey, depositario del principio de autoridad, por quien tu valiente padre libró sus más brillantes batallas.

«Ya se sabe que cuando la autoridad molesta, los discípulos, vengan de donde vinieren, la estigmatizan con el dictado de cesarista.

«Con esta injuria amargaron otros los últimos años de tu padre, y tú, que tan bríosamente protestaste entonces contra ella, tratas ahora de hacerla prosperar, apelando á procedimientos revolucionarios.

«La gracia de Dios, la viril educación que he debido á las vicisitudes de mi vida, y los ejemplos de mis augustos antecesores, muertos en el destierro por no transigir con la revolución en poco ni en mucho, me han enseñado á no temer el número.

«Al intentar tú apoyarte en él, faltas en lo esencial á los principios de nuestro programa, que rechaza la ley de las mayorías.

«Y tu falta es tanto más criminal, cuanto que te diriges á los elementos más puros y más sanos que hay en España, inspirando quiméricos temores á las masas creyentes, que son el orgullo y la fuerza de mi causa.

«Para llevar la paz y la calma á esos espíritus escribo con toda claridad, asegurándoles que los engañas y extravías si persistes en decirles que peligran nuestros principios.

«Mis palabras de rey cristiano, que pone la cruz más aún que sobre la corona sobre el corazón, les responde de que pueden abandonarse á mi con más ciega confianza que á nadie, y que son enemigos suyos y míos los que les insinúan lo contrario.

«No hay entre nosotros más peligros que los que introduzcas tú, socavando la soberana autoridad, y tratando de enajenar las voluntades que están con ella más identificadas.

«Dios te ilumine y te detenga á tiempo en la peligrosa pendiente donde nadie sentiría más que yo verte despeñado, pues si no entras por el camino del deber y de la obediencia, esta es la última vez que te hago el honor de dirigirme á tí.—*Carlos.*»

«Parecenos que el Sr. Nocedal si va á hacer á D. Carlos el honor de contestarle. Pre parémosnos á oír buenas cosas.

«Huelga todo comentario: solamente repetiremos una vez más que se engaña quien crea fuera de combate á Nocedal, y á su periódico sostenido por el elemento teocrático intransigente puro contra el militar y cortesano.

«*El Siglo Futuro* guarda, escrupuloso silencio y no añade una sola línea ni de asentimiento ni de protesta, á la condenación fulminada por D. Carlos, pero mañana tendrá que oír.

«Tradicionalistas muy caracterizados, según *La Correspondencia*, daban anoche como seguro que *El Siglo Futuro* levantará bandera de rebelion contra D. Carlos;

suponiéndose que de la decision de este apelará al voto del partido, sancionando así, y acaso sin darse de ello cuenta al periódico carlista, el principio de la soberanía nacional, y á nuestro juicio la muerte del partido carlista en un porvenir no muy lejano.

Un incendio en la Exposicion de Barcelona.

Dice *La Justicia*: «De él nos dá cuenta nuestro activo corresponsal en el siguiente telegrama:

Barcelona 8 (u).—Esta tarde á las cinco ments diez se ha promovido un incendio en el Palacio de la Industria que, gracias á haberse acudido á tiempo y á la actividad desplegada, no ha producido los efectos que se temieron en un principio.

La causa fué el haber prendido fuego una de las lámparas eléctricas que iluminan la nave central del citado Palacio de la Industria á un estandarte colocado en la parte superior interna de la fachada sud.

La alarma en los primeros momentos fué grandísima. Los empleados y el público comenzaron á arrojar agua con las mangas, ayudando al cuerpo de bomberos, que en esta ocasion brilló por su exactitud.

Afortunadamente las pérdidas han sido casi insignificantes, pues sólo se han quemado algunos tablonos del techo. Los objetos que forman la instalacion del Instituto Geográfico Estadístico se salvaron, gracias al celo de los empleados, que los retiraron desde el primer momento.

He presenciado el incendio, complaciéndome sobre manera en poder consignar un elogio incondicional al cuerpo de bomberos por su actividad y el acierto al dominar el incendio, completamente extinguido poco después de las cinco y media.»

POLITIQUELLA.

Ayer habló el Sr. Alonso Martínez.

Trató de explicar su situación, pero como la conducta del ministro de Gracia y Justicia es de las que no tienen explicación, no salió bien librado.

La opinión pública condena al Sr. Alonso Martínez.

En lo que da ocasion para una nueva alegría.

La de indultarse.

Dicen que ha encargado al pintor valenciano señor Jove un *pendant* del cuadro *Cisneros dando libertad á los cautivos en Orán*.

El Sr. Alonso, hace de Cisneros, desalojando los presidios españoles.

¡Buena caricatura!

De *El Resumen*, haciendo el *idem* del debate político en el Congreso:

«El señor general Cassola, que apareció una tarde en actitud airosa y simpática, como víctima de la crisis ministerial que el Congreso discutía, ha declinado rápidamente desde entonces, y debe ya estar persuadido de que en política no vale emprender un camino si no se ha de andar todo.»

«Pero eso, ¿se lo dice usted al general Cassola, ó se lo cuenta al general López Dominguez?»

Tan bien aplicado le está al uno como al otro.

De *El Coco*, en su último número:

«Después de tantos días de combates, decid ¿qué sucedió?»

¿Qué fruto se sacó de esos debates: si alguno se sacó?»

Mantener en su puesto á ese funesto estadista vulgar.

Y si no le arrojásteis de su puesto ¿para qué tanto hablar?»

«¿Para qué ese derroche de elocuencia? ¡Inútil discutir!»

El que es sordo á la voz de la conciencia, ¿qué voces ha de oír?»

Es verdad.

Además, Sagasta ya está hecho á las voces.

Hay que ensayar otros procedimientos. Los del mismo Sagasta, antes de su elevación al poder.

La *Iberia* ejerciendo de doctor:

«Dice *El País*:

«Hoy hace un año que se publicó el primer número de *El País*.»

«¡Tan joven, y ya les ha enseñado los dientes á los republicanos de Pí y de Salmorón!»

«Si eh?—responde *El País*:

«La *Iberia* no puede enseñar los dientes á nadie.

Está ocupada en masticar el presupuesto.»

GACETA.

DIA 22.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 18, jubilando á su instancia á D. Domingo Degollada, fiscal de la Audiencia de

Reus; promoviendo á esta plaza á D. Antonio Benitez Romero, magistrado de la de Carmona; trasladando á su instancia á una plaza de magistrado de la de Manresa á don Tomás Guadilla, que lo es de la de Alicante; á esta, también á su instancia, á D. Eduardo Angulo, electo de la de Manresa; disponiendo que el magistrado de la de Guadalajara, D. Ignacio García Martín pase á Madrid en comisión del servicio por tiempo indefinido á auxiliar los trabajos de la fiscalía de la Audiencia de esta corte; trasladando á su instancia á esta vacante á D. Rafael Castellanos, magistrado de la de Manzanares; promoviendo á esta plaza al auxiliar segundo de este ministerio D. José Maria de Uribe, y á magistrado de la de Carmona á D. Amadeo Gil y Casas, teniente fiscal de la de Huércal-Overa.

DIA 23.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio de la instrucción para el cumplimiento de ley sobre exención de venta de terrenos de aprovechamiento común y con destino á dehesas boyales.

—Instrucción á que se refiere el decreto anterior.

Pomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposicion las cátedras de derecho civil español, común y foral y de derecho internacional público y privado, vacantes respectivamente en las universidades de Granada y Oviedo.

GACETILLAS.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interés que ofrecen en la actualidad las cartas que recibimos de nuestro corresponsal de Barcelona y que seguiremos publicando en la primera plana, en cuyas cartas se dá una esplicacion exactísima de cuanto notable encierra la Exposicion que tan justamente está llamando la atención no solo en España sino en el extranjero, ocupándose de ella toda la prensa.

Escritas estas con sencillez y al alcance de todas las personas, ocioso es manifestar que el lector vá conducido como de la mano á todos los departamentos de la Exposicion conociendo todos los inventos y las bellezas que este notable certámen encierra, por cuya razon no dejaremos de publicar ninguna de estas cartas, formando así una historia completa y curiosa de los resultados que ha ofrecido dicha Exposicion.

Creemos que el Ayuntamiento, ó la Comision de Festejos, no olvidará incluir en el programa para la próxima FERIA la procesion cívica en honor de los mártires de la libertad que fueron sacrificados en esta ciudad el 24 de Agosto de 1824, pues tiempo sobrado hay para prepararlo todo y que esta se haga con el esplendor que debe hacerse, identificándose así el Ayuntamiento con las ideas liberales de este pueblo, que no puede olvidar fecha tan gloriosa, aunque triste, para la cara libertad de esta noble ciudad que fué una de las primeras en aprestarse á sacudir el tirano yugo del más feróz despotismo.

Elecciones.—Resultando tres vacantes en el Ayuntamiento de Ocaña que escuden de la tercera parte del número de concejales de que se compone, y teniendo en cuenta lo que preceptúa la Ley Municipal vigente, se ha acordado convocar á eleccion parcial para los días 8, 9, 10 y 11 de Julio próximo.

La rebaja del Paseo.—La subasta verificada el sábado para el desmonte ó rebajo del Paseo del Principe, quedó adjudicada á favor de D. José Picon Molina, en la cantidad de 1.300 pesetas, ó sean 5.200 reales.

Gra.—Se anuncia á segunda subasta el arbitrio impuesto sobre la Alhóndiga de la fruta el día 3 de Julio próximo en el tipo de 12.605 pesetas.

Felicitemos á nuestro compañero en la prensa D. Narciso Franquelo, director de *El Mediodía* de Málaga, por haber sido declarado absuelto en la causa que se le instruyó á consecuencia de haber reproducido un artículo-carta publicado en *El Resumen* de Madrid.

Con este motivo creemos oportuno transcribir uno de los considerandos, pues desde hace poco vienen dándose con frecuencia casos análogos, y bueno es saber á qué atenerse en adelante:

«3.º Considerando, que según el artículo 12 del Código penal en los delitos y faltas que se cometen por medio de la imprenta solo responderán criminalmente á los autores; y según el 14 solo se reputarán como tales los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicadas, y si estos no fueren conocidos ó no estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo al artículo 8.º de dicho Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados, y á falta de estos se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España, y en defecto de estos, los impresores; y con arreglo á estas disposiciones, D. Narciso Franquelo no podía ser autor de lo que firmaba D. Adolfo Suarez de Figueroa en *El Resumen*, y no siéndolo tampoco puede ser responsable del contenido de la carta impresa en aquel periódico, puesto que el Código previene en absoluto y sin excepcion alguna que de esta clase de delitos solo responderán criminalmente los que sean autores del escrito ó estampa.»

Desde la butaca.—El domingo en la noche verificóse en el teatro Novedades, á beneficio del Sr. Gonzalez, la representacion del magnífico drama, original de D. José Echegaray, titulado *El bandido Lisandro*, en el que figura-

ban como protagonistas el beneficiado y la señora Contreras. Ambos lograron nutridísimas salvas de aplausos que el público les tributó con justicia, por cierto que anteanoche estaban invadidas todas las localidades del espacioso coliseo; habia un lleno completo.

El drama elegido por el beneficiado es magnífico y en él supo demostrar una vez más el señor Gonzalez que es un buen actor, con todas las aptitudes que se requieren para el teatro y con todas las condiciones de los espíritus creadores.

Los demás actores que tomaron parte en la interpretacion de la obra, estuvieron á gran altura, alcanzando todos merecidas muestras de aprobacion y simpatías.

¡Muy bien por la compañía!
Esta noche tendrá lugar la última representación.

En el vapor «Cabo Penas» marchó el domingo con direccion á Málaga, nuestro amigo D. Rafael Levenfeld, acompañado de su esposa y hermana política.

Carretera.—El encargado de efectuar el arreglo de la carretera de Vera á Garrucha, ha regresado á esta capital, por haber terminado ya su cometido. Sin embargo, la carretera continúa en un estado lamentable, y apesar de los esfuerzos hechos por los Alcaldes de Vera y Garrucha, por poner en buenas condiciones aquel camino, las reparaciones no se pueden efectuar por falta de metálico, pues con 2.000 pesetas, poco es posible conseguir.

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular que interesa conocer:

«El Bulletin de Bénéficiaire colonia acaba de recibir un aviso del Gobernador General de Argel de que por el momento hay bastantes obreros de todas clases en la colonia, y los que vayan allá con pocos recursos no tardarán en verlos agotados sin haber podido encontrar trabajo. Los jornaleros de campo especialmente los que se dedican al cultivo de la viña son los únicos que tienen seguridad de encontrar trabajo en seguida ó al menos poco después de su llegada.—El Gobernador general añade que considerando la importancia de la emigracion ha tomado ya las consiguientes medidas.—Ibañez.»

Parece que por disposiciones superiores el representante en esta capital de la Sociedad de propiedad de música, exigirá en lo sucesivo los derechos de ejecucion á la banda del municipio y á la orquesta del teatro, siempre que interpreten estas alguna obra de música, propiedad de la citada empresa.

Debemos hacer constar que según nuestros informes y los tomados en la prensa de otras localidades, han surgido dudas respecto á la interpretacion que pueda darse á la disposicion citada, que creemos no se refiere á las bandas militares, ni municipales.

Alumbrado.—Continúa infernal en algunos puntos. El domingo en la noche tuvo que apagarse en varios establecimientos con objeto de ver si era remediable la falta, pero esta no consistía en el contador.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores los detalles que dan por telégrafo á nuestro estimado colega de la corte *La Justicia*, referentes al incendio ocurrido en la Exposicion de Barcelona en la tarde del día 22 del corriente.

Lo esperaba.—Ni en la noche de la verbena de San Juan, ni en las giras, ni en los bailes que se han dado para festejar al más popular de los santos, ha habido que lamentar el menor disgusto. Con decir que ni los matrimonios se han peleado y las suegras, han estado contentas está dicho todo.

Que San Juan trae la alegría no lo podemos negar; pues yo he visto en Almería á un pobre que se iba á ahorcar y no se ahorcó por el día.

Plaga.—Los periódicos de la Mancha, se ocupan del progresivo desarrollo que en los campos de aquel país tiene la langosta.

Desgraciadamente vemos que este voraz insecto se encuentra haciendo estragos en algunas provincias.

¡Y eso que todavía no aprieta el calor! ¡Vaya unos bichitos! Y que no fastidian.

Tabacos.—Dicen que los fumadores de Sevilla tratan de fundar una liga en defensa de su salud, contra la Sociedad Tabacalera.

Uno de los primeros acuerdos que se adoptarán, será el surtir de cigarrillos cubanos, convirtiéndose una parte en picadura.

¿Qué resultado vá á dar este acuerdo? Al parecer, lo que debemos hacer es privarnos de fumar.

Toros.—Durante las próximas fiestas en Málaga, en el mes de Agosto se celebrarán dos corridas de toros. En la primera, que será el día 24, matarán *Lagartijo* y *Frasuelo* y en la segunda, *Mazzantini*, el *Espartero* y *Guerrieta*.

También aquí torearán *Mazzantini* y *Lagartijo*, *Manene* y *Molina Juan*, y otros que con ellos van y que han de gustar de fijo.

El Torerito no es malo, ni *Pepin* se queda atrás; ¡Y el *Regaterín*! ¡San Blas! Vamos, mereces un palo si á esa corrida no vas.

Pues donde está *Calderon* y *Badila* y *Agujeta* podrá haber un revolcon, pero lo que es la funcion, no hay duda, sale completa.

Enemigos de cierta clase de controversia y especialmente cuando ésta se suscita por periódicos como *La Libertad* (?) que con sin igual frescura atropellan la razon y la verdad, nos vemos hoy obligados á contestar al colega (por última vez) manifestándole con respecto á

sus últimos párrafos, que esa fraseología es impropia de los que estiman la alta misión de la prensa.

Viene en su embrollado *Historial*, espican-doque en el mes de Febrero habiase ocupado en sus columnas de la reforma del Paseo, exponiendo se iba a abrir después de la plaza circular, una ancha vía que se dirigiera al contra-muelle.

Esto es salirse de la cuestión que debatíamos, nacida á raíz de la inserción del edicto que publicó el *Boletín oficial* el 8 de Mayo, puesto que antes, lo mismo *La Libertad* que todos los colegas locales ignorábamos la solución que se proponían darle al Paseo y plaza circular.

Apareció el edicto citado y en él se anunciaba la apertura de una vía de 14 metros de anchura, que partiendo de la plaza circular debía terminar en la calle de Pescadores.

De aquí parte nuestra cuestión, pues, como el mismo colega manifiesta, fuimos los primeros en combatir el proyecto y llamar la atención no solo del Municipio, sino de los vecinos á quienes interesaba semejante acuerdo, exponiendo además que el Ayuntamiento debía tener en cuenta que estas obras no se hacen para las necesidades del día, sino para el porvenir.

Después, el 24, dimos copia del edicto referido volviendo á llamar la atención de los vecinos perjudicados.

Más tarde en nuestro número del 26 decíamos:

«Hasta ahora, que sepamos, ninguno de nuestros colegas se ha hecho cargo del asunto á excepción de *Almería Bufa*... etc.»

Y así era en efecto, porque hasta aquella fecha ni *El Ferro-carril*, ni *La Libertad*, ni *El Almeriense* habían tocado la cuestión, después del edicto publicado en el *Boletín oficial* que reducía la calle á 14 metros.

En el mismo número manifestábamos que semejante solución era imposible de realizar, y que hasta el mismo Alcalde lo había comprendido así, por cuanto se había mostrado dispuesto á obrar según los deseos del vecindario, dejando el Paseo con toda su anchura; también intercedíamos para que después de la plaza circular, continuase una ancha vía que respondiera al incesante tráfico del contra-muelle, á la vez que á la belleza y buen aspecto de la población.

Otra vez, el 29, nos ocupamos del proyecto y decíamos:

«EL PROYECTO DEL PASEO.—Ya sabemos lo que quiere hacer el Ayuntamiento con la reforma del Paseo.

El Alcalde y la mayoría de Concejales desechan el proyecto de la calle de 14 metros de anchura y quieren que continúe el paseo, dándole todavía más espacio que el que tiene, con objeto de que el contra-muelle venga en mitad de la calle.

El proyecto así es otra cosa y responde á las necesidades de la población y exigencias del ornato.»

Por fin apareció *La Libertad* del 31, veinticuatro días después de la publicación del edicto y cuando nos habíamos ocupado ya repetidas veces combatiendo primero el proyecto de la vía de 14 metros, y aplaudiendo más tarde la nueva solución.

No sabemos, por lo tanto, á que nos trae el colega ese inyo de fechas que denuncian lo contrario de lo que combate y prueban que en efecto fuimos los primeros en combatir la reforma de la calle de 14 metros, y los primeros en dar la noticia de que el Alcalde, optaba por abrir una gran vía de igual anchura ó más que el Paseo (que tiene 25 metros).

Hemos dicho nosotros después del suelto que publicamos el día 26, que ni *La Libertad* ni los demás colegas se habían ocupado de la cuestión?

¿Entonces á qué argumentar de esa manera? No niega el colega nuestra entrevista con el Alcalde Sr. Laynez, ni con el teniente Alcalde Sr. Ledesma; y en resumen, su *Historial* viene á darnos la razón en todo cuanto hemos dicho, no pudiendo hacer otra cosa más que aglomerar fechas y suprimir párrafos para salir del atolladero en que se ha metido.

Y basta de réplicas, porque no estamos para perder el tiempo inútilmente.

Y tenga entendido *La Libertad* que no le toleramos insultos, y que, si de esa manera ha de discutir, jamás espere que le contestemos, porque no creemos que la noble misión de la prensa debe convertirse en lavadero.

Se ha dispuesto que los compradores de fincas desamortizadas, al verificar los pagos de los plazos á que se obligaron por pagar á vencimientos progresivos, deberán presentarlos en el negociado correspondiente para la toma de razón de dichos documentos.

Lo avisamos á los muchos compradores que hay en nuestra provincia.

Sucesos.—La noche del domingo, á eso de las once, promovióse una disputa entre cuatro jóvenes de familias muy conocidas en la capital, resultando uno de ellos herido en la cabeza. Condujosele á su domicilio donde se le practicó la primera cura por el médico forense Sr. Fernández Virnega.

La misma noche á las nueve y media falleció repentinamente en la calle del Desengaño, un sujeto de resultas de un vómito de sangre.

Dice un colega que en Pavia se ha impuesto una multa á un vendedor de leche que tenía la costumbre de echar agua á su mercancía.

En Almería hay que añadir al agua el almídon. A más de multarlo debía metersele á la sombra veinticuatro horas, quizá así escarmentarían dichos... comerciantes, porque el abuso se ha extendido mucho.

Comisión provincial.—El periódico oficial publica el extracto de las sesiones verificadas por aquella corporación en los días 13, 14 y 15 del mes corriente. Todas han sido dobles.

La verbena.

Nada; insisto en mi manía de que las costumbres vayan perdiendo de día en día. Que lo diga en Almería la verbena de San Juan. De casa á las diez salí y corriendo á troche y moche me distraje por ahí y nada agradable vi en toda la santa noche.

Hubo sí, bastante gente sentada en el Malecón aspirando el fresco ambiente, y estuvo el vino en creciento, ¡sobre todo el peleón!

Pero nada de reyertas ni de intrincadas porfías; muchas gentes en las puertas y de par en par abiertas todas las buñoleras.

Hasta hubo más de una niña que, elegante y retrechera, salió á lucir la basquiña; pero... ¡nada! ¡ni una niña! ¡ni un garrotazo siquiera!

Quiéren pasar por sensatas las gentes, y hasta se abstienen de reñir y echar bravatas, y en lo más que se entretienen es en *echar serenatas*.

No adivino las razones y no vuelvo de mi espanto, pues pienso que esas *cuestiones* son el principal encanto de esta clase de funciones.

O no hay hombres de valor, ó su conducta es estraña olvidan pues, sin rubor, lo mejor de lo mejor de las costumbres de España.

¿Donde, si en noche serena se celebra una verbena, en sus idas y venidas no hay siquiera una docena de cabezas *mal heridas*?

Y... ¡vamos no quiero hablar de tan enojoso asunto porque me voy á irritar y, francamente, barrunto que voy á disparatar.

Dejemos la cosa así que, después de todo, á mí no me importa, mayormente, ni en toda mi vida fui tampoco ningún valiente; pero insisto en mi manía de que las costumbres vayan perdiendo de día en día; que lo diga en Almería la verbena de San Juan!

Contribución.—El *Boletín oficial*, correspondiente al día 23 del corriente mes inserta el repartimiento formado por esta Administración de las 2.371.435 pesetas del cupo que por la contribución territorial y pecuaria ha correspondido á cada pueblo para el año económico de 1888-89 según la Real orden de 7 de Mayo último.

Frasado.—D. Ricardo Ruiz, oficial de 4.ª clase de la administración de propiedades de esta provincia, ha sido trasladado á la de Cáceres con el cargo de depositario pagador.

Indicaciones meteorológicas. Según telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 761 S. brisa; Paris 761 S. calma; Gris Nez 761 E. calma; Saint Mathieu 759 S. E. brisa; Ile d'Aix 760 N. E. calma; Biarritz 759 E. S. E. brisa; San Sebastian 761 S. E. brisa, tranquila; Bilbao 758 S. E. brisa tranquila; Coruña 759 N. viento, oleage; Vigo 760 S. E. brisa tranquila; Oporto 761 S. O. viento, tranquila; Lisboa 761 S. S. E. brisa tranquila, Funchal 762 N. brisa fuerte, tranquila; San Fernando 760 O. brisa picada; Alicante 76) S. E. brisa, rizada.

Testimonio del farmacéutico doctor Perez Cortina.—Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan A. Vivas Perez.—Almería.

Muy señor mío: Se servirá V. disponer y enviarme otra remesa de cajas de su preparación de *Salicilato de Bismuto y Cerio*.

Se han consumido las cajas que me mandó, y todos los enfermos que las han usado, se encuentran buenos gracias á este medicamento, como los médicos que han hecho la indicación se encuentran satisfechos.

Creo que es una preparación que está llamada á dar V. mucho honor y buenas utilidades, por lo que tengo el gusto de felicitarle.

En espera de sus ordenes queda snyo amigo y S. S. Q. B. S. M.—J. Perez Cortina.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Galantina de gallina.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Cólera, Tifus, Gástricos y vómitos de estómago.

DISENTERIAS, Vómitos (de los niños) y de las embarazadas.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.

Debiendo procederse á la construcción de las divisiones de 60 palcos, asientos y puertas con las armaduras para los tabiques, se invita á los maestros carpinteros que quieran interesarse en la contrata para que presenten proposiciones en casa del Presidente que suscribe, en pliego cerrado, has-

ta el viernes 29 del corriente y acompañando de documento que garantice la entrega de maderas y ejecución de la obra. La construcción de todos los palcos se dividirá en tres lotes y su ejecución se ajustará al modelo que se halla de manifiesto en las obras de la Plaza.

Almería 26 de Junio de 1888.—El Presidente, *Felipe de Vilches*.—Los Arquitectos, *Enrique Lopez Rull* y *Trinidad Cuartara*.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 23 y 24.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	9-
Id. del Puerto.	223:80
Id. de Granada.	158:30
Id. de la Vega.	88:08
Id. del Sol.	20:31
Id. del Mar.	60
Total.	500:09

Almería 24 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, *Ramon Laynez*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23.

Entrados

De Cartagena, land Cuatro amigos. De Mazarron, pailebot Manzanares. De Barcelona, land 1.ª Málaga. De Denia, bergatin goleta Joaquina. De Málaga, vapor Lope de Vega. De Idem, id. Segovia. De Alicante, id. Cabo Palos.

Despachados.

Para Algeciras, balandra Capricho. Para Cartagena, vapor Segovia. Para Idem, id. Lope de Vega. Para Idem, id. Cabo Palos.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 23 de Junio.

4 por 100 interior, 70:85. 4 por 100 exterior, 74:00. 4 por 100 amortizable, 87:10. Cubas de 1886, 102:85. Banco de España, 422:50. Tabacos, 103:75. Paris á 8 dias vista, 1:30. Londres á 8 dias vista, 25:60. Londres á 90 dias fecha, 25:51. Ultima hora.—Fin de mes, 70:85.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 23 de Junio, á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Márto, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo-Grande supplica que conste su voto juntamente con el de la mayoría en la votacion de anoche.

El Sr. Surga dirige ruegos á los ministros de Fomento y Gobernacion, que no están presentes, y hace igual supplica que el señor vizconde de Campo Grande.

El señor ministro de la Guerra contesta una pregunta del señor Ansaldo, acerca de la subvencion pedida por este señor diputado para las fábricas de armas para el ejército de las Provincias Vacongadas, diciendo que para estudiar el asunto sobre la provision de armamentos hay ya organizada una comision, entendiéndose que esto, como tiene por principal fin la proteccion á la industria nacional, pertenece, más bien que al de Guerra, al ramo de Fomento.

El señor Ansaldo rectifica, insistiendo en que la subvencion debe otorgarse.

El señor Villalva Hervás dirige un ruego al ministro de Hacienda, que lo contesta en el acto, ofreciendo que hará cumplir el contrato ley con la Compañía arrendataria de tabacos.

El señor Sagasta (D. José) presenta una exposicion.

El señor Canido pide varios expedientes, que ofrece enviar el señor ministro de Hacienda.

Los señores Muro y Martinez Aguilar hacen tambien preguntas.

El señor ministro de Fomento les contesta, así como á la pregunta que ayer hizo el Sr. Gutierrez de la Vega.

ORDEN DEL DIA.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley é inmediatamente pónese á discusion el Presupuesto de Fernando Poó. El Sr. Villalva Hervás consume el primer turno en contra de la totalidad. (Continúa la sesion.)

Senado.

ANTES DE LA SESION.

Lo único que de cierto se sabe acerca del giro que tomará el debate es que lo iniciará el Sr. Botella, recordando las preguntas que hizo al gobierno cuando éste se presentó á dar esplicaciones sobre la crisis, y que ce-derá enseguida la palabra al general Martinez Campos.

En cuanto á los propósitos de éste, hay informes para todos los gustos; afirman unos que se mantendrá dentro de la más esquisita circunspección, y otros, los impresionistas, dicen que dará al debate un carácter personal, leyendo documentos que han de molestar al general Cassola, entre los cuales se habla de una carta que tiene en su poder el señor Ruiz (D. Jacinto), suscrita por el ex-ministro de la Guerra, en la que éste opina que debe formarse en España un gran partido militar.

De alusiones no se sabe cuantas habrá; pero si que el Sr. Rico defenderá al general Cassola; que hablarán muchos generales, y que el general Pavia, presente en el Senado, votará en contra, si se presenta una proposicion aprobando la conducta del general Martinez Campos.

Suena la campanilla llamando á sesion y pronto hemos de ver lo que sucede.

EN LA SESION

Abierta la sesion de hoy 23 de Junio, á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

A la puerta de la tribuna pública larga fila de curiosos esperando turno para entrar, indica que es el primer día del debate político.

Dentro del salon las tribunas confirman la esperanza de oír declaraciones de sensacion, viéndose ocupadas por numeroso público, entre el que se distingue numerosa representacion del bello sexo.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Marina, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Entre los senadores están, á más del general Martinez Campos, los señores duque de Tetuan, Balaguer (D. Victor), conde de Xiquena y Pavia y Albuquerque.

El señor presidente del Consejo hace presente que se encuentra dispuesto á contestar á las preguntas que están pendientes ante el Senado sobre el asunto que todos conocen, esperando que los Sres. Botella y Bosch, que las tienen anunciadas, se pongan de acuerdo para ver quien ha de ser el primero que realice las suyas.

El Sr. Bosch (D. Alberto) renuncia á su interpelacion anunciada y á sus preguntas, porque no cree ser más afortunado que los que las han hecho en el Congreso, y las cuales considera sin contestar satisfactoriamente por el gobierno.

El Sr. Botella renuncia tambien á hablar para que pueda hacer uso de la palabra el general Martinez Campos, cuyo amor propio se ha mortificado, y en quien supone deseos de que le desagracien, y se reserva hablar más adelante para sacar las consecuencias del debate. (Continúa la sesion.)

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 25, 8:45 n.

En el Congreso Gamazo defendió el impuesto sobre la renta mobiliaria.

En el Senado el duque de Tetuan ha pronunciado un discurso de dura oposicion contra el Sr. Sagasta. Este le ha excomulgado del seno del partido.

Animado incidente.

ANUNCIOS.

Traspaso. Se hace de una tienda de Ultramarinos, establecida frente á las escalerillas de la plaza de abastos. 1-8

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA.

GINEBRA (LANCY).

Se acaba de recibir la segunda remesa de este mes, de tubos y cristales en el depósito directo en esta provincia. Botica de Santo Domingo.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Ultima funcion irremisiblemente para hoy martes, á beneficio de todos los artistas de la compañía.—El drama en 3 actos y en verso. *La Pasionaria*.—El juguete en un acto. *El Sr. de Zaragoza*.—El cuadro fantasmagórico-indialógico-coreográfico-mudo-chinesco. *La sombra de la gran via*.—A las 8 y 1/2.—Entrada general 40 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 35.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Ta'avera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal

Vera.—D. Julian Allás.

¡PILDORAS! ¡UNGUENTO! ¡HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 ad Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

CIRUJANO-DENTISTA,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Recibe órdenes para domicilio. Puerta de Purchena y Alfareros 2, principal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

Barcelona.

Pielés sábanas.

Se han recibido en el almacen de curtidos de Tomás Terriza Morales, Marin 10 y 12.

Este año para más economía del público se venderán por peso.

Pielés alemanas en colores á 18 reales piel. En los demás artículos surtido completo. 1-10

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bola, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima, Salchichon de Vich, Salmon inglés, Chocolates, cafés y los lo más superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Alambres de superior calidad.

Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.